



memorias

2018



coomuldesa[®]
su respaldo financiero

GRUPO COOMULDESA INFORME Y DICTAMEN REVISORÍA FISCAL ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 2018-2017

Socorro, 15 de febrero de 2019

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DELEGADOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia

COOMULDESA LTDA.

Socorro, Santander

En mi calidad de Revisora Fiscal de la *Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia COOMULDESA LTDA.*, presento mi informe correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y mi dictamen sobre los Estados Financieros Consolidados del mismo periodo.

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros Consolidados adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia **COOMULDESA LTDA.**, que comprenden: Estado de Situación Financiera consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017, Estado de Resultados Integral consolidado, Estado de Cambios en el patrimonio consolidado, Estado de Flujos de Efectivo consolidado correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa contenida en las Notas a los Estados Financieros.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia **COOMULDESA LTDA.** es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros Consolidados adjuntos de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia señalado en el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, que

incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), los cuales reflejan su gestión y son certificados con sus firmas por el señor Luis Eduardo Torres Castro, en calidad de representante legal y por la contadora pública Delia Irene Peña Santamaría.

También es responsabilidad de la Administración el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno que considere necesario para garantizar el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficiencia y eficacia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de la información, así como la preparación y presentación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros Consolidados adjuntos, con base en mi auditoría, la cual he llevado a cabo de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría –“ NIA” para auditar los estados financieros, el sistema de control interno y evaluar el cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios, obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal. Estas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Esta auditoría conlleva la aplicación de procedimientos apropiados para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros Consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, con base en la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros debido a fraude o error.

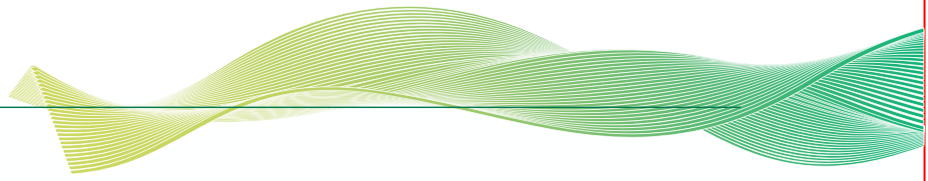
Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, se tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de Estados Financieros Consolidados con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Cooperativa.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Opinión Sin Salvedades

➡ En mi opinión, los Estados Financieros Consolidados certificados y adjuntos, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia **COOMULDESA LTDA.** a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera compiladas en el Decreto 2420 de 2015, modificado con el Decreto 2496 de 2015.



Otros Asuntos

Los Estados Financieros Consolidados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia COOMULDESA al 31 de diciembre de 2018, son los primeros estados consolidados del grupo Cooperativa Coomuldesa, entidad Controladora y el Instituto Coomuldesa entidad Controlada, para efectos de presentación de los Estados Financieros de 2018, se consolidó la información del Grupo y se reexpresó para fines de comparación.

Firmado Original

ISABEL VILLAMIZAR GARCÍA

Revisor Fiscal

Contador Público T.P. No. 45649-T

